



Fundación Jorge Juan

I PREMIO INTERNACIONAL JORGE JUAN

CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
EN EL SIGLO XVIII

Convocatoria 2024

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1º La FUNDACIÓN JORGE JUAN establece el I Premio Internacional 'Jorge Juan', dotado con 3.500 euros, sobre el tema LAS CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES EN EL SIGLO XVIII.
- 2º Podrá participar en el concurso cualquier persona física que presente un trabajo de investigación original e inédito, relacionado con el tema propuesto.
- 3º Los trabajos que opten al premio lo harán bajo un lema que figurará claramente en su portada, no pudiendo ser firmados ni identificados directamente de forma alguna. Junto al trabajo se entregará un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior aparecerá escrito el lema y cuyo interior contendrá la identificación completa, detallada e inequívoca del autor/a o autores del trabajo.
- 4º El trabajo, del que se presentarán 3 copias, deberá estar redactado en castellano y constará de una introducción que contendrá un resumen del contenido y una memoria. El texto se presentará en papel din A4, en tipo de letra Times New Roman, cuerpo de letra de 12 ptos, interlineado 1,5 y con 2,5 cm de margen en los cuatro lados de la página. Su extensión será entre 180 y 230 páginas. Se adjuntará además, por correo electrónico o en memoria USB, una copia en soporte informático adecuado para su envío a imprenta, incluyendo, si existiesen, gráficos intercalados en el texto.
- 5º Los trabajos deberán ser enviados a la Fundación Jorge Juan antes del día 30 de julio de 2024.
- 6º El premio será entregado el 26 de septiembre de 2024, Día Marítimo Mundial.
- 7º El premio se resolverá discrecionalmente por el Jurado, que estará formado por un representante de la Fundación, que actuará como secretario, y tres personas de reconocido prestigio académico y cuya composición e identidad se harán públicas al mismo tiempo que el fallo del concurso. El premio no podrá declararse desierto, salvo que los trabajos presentados no se ajusten a las bases del concurso. El importe del premio estará sujeto a una retención del 15% del IRPF según la legislación vigente.
- 8º Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores en la sede de la Fundación en Novelda, por un periodo de tres meses, a partir de la entrega del premio.
- 9º El trabajo premiado podrá ser publicado por la Fundación si lo estimara oportuno, apareciendo como patrocinadora del estudio y con derecho a realizar cuantas reimpresiones estimase necesarias. Si la Fundación renunciase por escrito a la publicación del trabajo premiado, se entenderá que lo hace a sus derechos en beneficio del autor, con la condición de que, cuando se publique, aparecerá con toda claridad que el estudio fue premiado por la Fundación.



FUNDACIÓN JORGE JUAN

C/ Argentina, 1. 1º y 2º piso

03660 Novelda (Alicante)

Tel. 965 607 191 • Fax. 965 609 111

E-mail: novelda.funjorgejuan@gmail.com

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Madrid

CIF. G53094694

